Jemase del oro del conéjo

[illegible]

[illegible]

[illegible]

a consejo de los oydores alcaldes y regidores y asegurando
que se le pagara con [illegible] a costumbrada de [illegible]
[illegible] en esta villa

[illegible]

[illegible]

r. Miguel de Zarate

r. Miguel de Vera

r. Sancho de la Vega

r. Diego de Vera

r. Miguel de Tribe

r. Luego luego se dio a Diego de Somonte el cuidado de la tenencia de la
[illegible] y lo mandaron que se metiese
[illegible] y lo mandaron que se metiese
[illegible] y los oydores y regidores

r. Miguel de Labazria

r. Diego de Tribe

r. Luego luego se dio a Juan Perez de Vera que se metiese
en el cuidado de la tenencia de la tierra
[illegible] y Miguel de Labazria y Diego de Tribe y
se tendio en el suelo, [illegible] mas en tierra. [illegible]
[illegible] los oydores alcaldes y regidores

[illegible]

[illegible]

[illegible]